

Sunat: En casi 900 mil se incrementó número de contribuyentes en dos años de pandemia

El número de contribuyentes inscritos en el Perú se incrementó en casi 900 mil durante el 2020 y 2021, años que estuvieron marcados por el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la economía del país, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

De esta cantidad, el 85%, es decir, más de 750 mil, corresponde a inscritos como personas naturales (trabajador independiente o persona natural con negocio) que se incorporaron a la actividad productiva, a través de un empleo formal, la prestación de servicios o el inicio de un emprendimiento.

El 15% restante (más de 130 mil) fueron personas jurídicas (empresas) que se incorporaron principalmente al Régimen MYPE Tributario (RMT), Régimen General del Impuesto a la Renta y Régimen Especial de Renta (RER), precisó el Superintendente Nacional, Luis Enrique Vera Castillo.

Regiones

A pesar del difícil contexto económico ocasionado por la

pandemia, del total de la personas naturales y jurídicas que se inscribieron en el Registro Único del Contribuyente (RUC) para desarrollar actividades económicas, el 43% lo hizo en Lima; mientras que el 57% restante lo hizo en el interior del país.

Después de Lima, las regiones donde se registra el mayor número de nuevos contribuyentes son La Libertad (5.7%), Arequipa (5.2%), Piura (5.1%), Puno (3.7%) y Junín (3.6).

“Una de las razones por las que se explica el incremento de contribuyentes inscritos en el RUC en casi 900 mil, entre personas y empresas, es la facilidad para hacerlo, debido a que el trámite es completamente en línea y puede hacerse no solo desde una computadora, sino también desde el teléfono inteligente, mediante el APP Personas”, indicó Vera Castillo.

Señaló que si bien al inicio de la pandemia, las restricciones de movilidad de las personas para evitar la propagación de la enfermedad limitaron momentáneamente la inscripción de nuevos contribuyentes, gracias a la transformación digital de la entidad se pudo activar rápidamente el servicio vía Internet, facilitando la formalización de los emprendimientos y otras actividades.

En el caso de las empresas, desde el mes de mayo del 2020, la inscripción en el RUC para las personas jurídicas también es completamente virtual y se realiza a través del Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) de los Registros Públicos.